

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "LODRE ART CONSTRUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, distrito metropolitano, hoy día 05 de febrero de dos mil veinte, a las 11h00, en la calle La Isla N 31- 12 y San Gabriel, se procede a celebrar la presente junta general extraordinaria y universal.

Preside la sesión la Srta. Álvarez Larrea Mayra y actúa como secretario de la misma el Sr. Villacreses Cabrera Juan Pablo, quienes ostentan los cargos de Presidenta y Gerente General respectivamente.

Acto seguido la Presidenta solicita al Secretario proceda a verificar los socios presentes.

El secretario confirma que se encuentre el 100% de capital suscrito y pagado de la compañía según el siguiente detalle:

Nombre del Socio	Capital Suscrito y Pagado	Numero de participaciones	Porcentaje de Participación
Álvarez Larrea Isaac Eduardo	2,500	2,500	25%
Álvarez Larrea Mayra Gabriela	2,500	2,500	25%
Freire Salavarría Alejandro Christian	2,500	2,500	25%
Villacreses Cabrera Juan Pablo	2,500	2,500	25%
TOTAL	US \$ 10,000	10,000	100.00%

Se declara legalmente instalada la Junta General Universal de Socios, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías y se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los socios se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros, sus notas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019; y
- 3) Conocimiento y aprobación del resultado obtenido en el ejercicio económico 2019.

Una vez dada la lectura del orden del día, se procede a tratar todos y cada uno de los puntos señalados los cuales, luego de las exposiciones, consultas y deliberaciones, fueron resueltos de la siguiente forma:

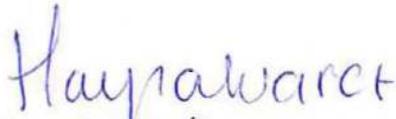
- 1) Se aprueba el informe del gerente general correspondiente el ejercicio económico 2019;
- 2) Se aprueban los estados financieros, sus notas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 3) Se pone en conocimiento el resultado del periodo el cual es aprobado, se decide no distribuir utilidades, las cuales se registran en la cuenta de Resultados Ejercicios Anteriores.

Se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente.

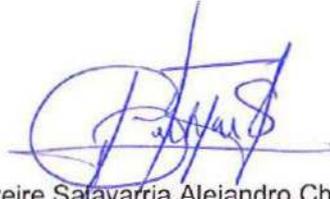
A las 12h30 se reinstala la Junta General Extraordinaria y Universal y se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin observación alguna sobre su contenido o las decisiones válidamente adoptadas.

Se levanta la sesión, siendo las 12h45

En señal de ratificación se procede a la firma de tres ejemplares de igual valor y contenido.



Mayra Gabriela Álvarez Larrea
Presidenta - Socia



Freire Sañavarría Alejandro Christian
Socio



Juan Pablo Villacreses Cabrera
Secretario - Socio



Isaac Eduardo Álvarez Larrea
Socio